Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **catorce** horas con **dos** minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se inicia la sesión extraordinaria electrónica, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, actuando como Primer Secretaría la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida la Presidenta dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 68 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 12 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; acto seguido la Presidenta dice, en virtud de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las catorce horas con seis minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva".** Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Luz Vera Díaz**, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se concede licencia sin goce de percepción alguna, a la ciudadana Mayra Vázquez Velázquez, para separarse del cargo de Diputada Propietaria e integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, por tiempo indefinido, a partir del día viernes cinco de marzo del año dos mil veintiuno**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se

concede el uso de la palabra a la Diputada Luz Vera Díaz. En uso de la palabra la **Diputada Luz Vera Díaz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma electrónica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; acto seguido con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Luz Vera Díaz; haciendo uso de la palabra la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez;** a continuación la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma electrónica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -
- -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Leticia Hernández Pérez,** integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Hernández Pérez. En uso de la palabra la **Diputada Leticia Hernández Pérez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los

diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma electrónica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los diputados, se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal electrónica, y para ello se les pide manifiesten en voz alta su apellido y nombre y digan la palabra sí o no como expresión de su voto, comenzando por el lado derecho de esta Presidencia, para lo cual la Secretaría mencionará su nombre en el orden que ordinariamente ocupan en esta Sala de Sesiones cada uno de ustedes; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los diputados, se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal electrónica, y para ello se les pide manifiesten en voz alta su apellido y nombre y digan la palabra sí o no como expresión de su voto, comenzando por el lado derecho de esta Presidencia, para lo cual la Secretaría mencionará su nombre en el orden que ordinariamente ocupan en esta Sala de Sesiones cada uno de ustedes; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto. Se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria remita el Proyecto de Decreto a los sesenta ayuntamientos que integran el Estado de Tlaxcala, para los efectos del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - -

- -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **tercer** punto de la Convocatoria, se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria invite a pasar a esta Sala de Sesiones al **ciudadano Luis Alvarado Ramos,** Diputado Suplente, para tomarle la Protesta de Ley, en cumplimiento a los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y asuma sus funciones de Diputado Propietario de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir del cinco de marzo del año en curso y hasta en tanto en cuanto, el ciudadano Miguel Piedras Díaz se reincorpore a sus funciones legislativas. Lo anterior en cumplimiento al Punto Tercero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía en sesión ordinaria electrónica de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiuno, por el que se le concedió licencia al ciudadano Miguel Piedras Díaz; se cumple la orden y la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ciudadano Luis Alvarado Ramos: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?". Enseguida el interrogado responde: "Sí protesto". A continuación la Presidenta continua diciendo: "Si no lo hiciere así, el Estado y la Nación se lo demanden". Gracias favor de tomar asiento. Se pide al ciudadano Diputado Luis Alvarado Ramos, se integre a partir del día cinco de marzo del año en curso, a los trabajos correspondientes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria acompañe al ciudadano Diputado Luis Alvarado Ramos, al exterior de esta Sala de Sesiones. Asimismo, se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma lo comunique a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

A continuación la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma electrónica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos

a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -
- -

Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **quince** horas con **diecinueve** minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. -

C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Presidenta

C. Luz Vera Díaz
Dip. Vicepresidenta

C. Ma de Lourdes Montiel Ceron
Dip. Secretaria

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Prosecretaria en funciones de Secretaria